



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, la publicación del libro aniversario por los 50 años de la Fundación Universitaria del Rio Plata, en donde la extensa y valiosa actividad desarrollada en post de la formación de líderes de excelencia son reconfirmadas y reconocidas.

Damián Arabia
Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, recientemente reconoció a la Fundación Universitaria Río de la Plata (FURP) por la publicación del libro aniversario, objeto del presente proyecto. La relevante contribución de la organización a nuestra nación, en la formación de más de 2.200 dirigentes de múltiples sectores, cuyo libro ilustra de manera documentada, merece sin dudas el debido reconocimiento a nivel nacional.

Efectivamente, la FURP ha formado desde su constitución en julio de 1970 a destacadas personalidades tanto de la política, como del ámbito diplomático, productivo y del tercer sector. Entre los ex becarios de la FURP se cuentan a: gobernadores, legisladores nacionales y provinciales, intendentes y concejales, periodistas, ministros, jueces, fiscales, empresarios y líderes de la sociedad civil.

La fundación nació a raíz de la iniciativa del joven abogado Juan A. Harriet (h), quien preocupado por el futuro del país, decidió aportar sus esfuerzos y apoyo económico a capacitar a líderes políticos mediante una estadía de estudio en EE.UU. Las becas consistieron originalmente en una visita a los Estados Unidos, viviendo en casas de familia y asistiendo a clases en la universidad y estaba dirigido a estudiantes secundarios y para un pequeño grupo de universitarios. Con los años, el programa se focalizó en estudiantes universitarios, con participación política en sus facultades.

La prematura muerte del joven fundador, originó que un grupo de becarios, liderado por Martín Dedeu y Elbio Ferrario, decidieran sentar las bases de la Fundación Universitaria Río de la Plata, el 1 de julio 1970.

El modelo inicial de la beca FURP se consolidó con el Programa Junior sostenido con el apoyo de las empresas en el país.

La FURP tiene como fin contribuir a la formación de dirigentes de extracción universitaria, en el marco de un diálogo responsable, sin ningún tipo de exclusiones o sectarismos. La organización reconoce que la Argentina cuenta con un enorme potencial de desarrollo: el capital humano o recursos humanos, y por ello basa su accionar en el desarrollo de este, mediante una capacitación integral que trasciende la preparación netamente específica, ya que se orienta a su futuro profesional, empresario o intelectual, de inserción en la vida nacional con clara visión de los problemas a resolver.

Sus acciones comprenden diferentes programas de estudio, hasta hoy más de 11, en países extranjeros (EE.UU., Canadá, Israel, Europa, Brasil, etc.) y las actividades realizadas en la Argentina, se efectúan gracias al apoyo de diversas empresas, instituciones y personalidades, que posibilitan su concreción.

La FURP no es una institución gubernamental, es una institución privada de bien público, y no recibe ayuda del gobierno argentino ni de los partidos políticos. La



H. Cámara de Diputados de la Nación

publicación del libro fue íntegramente financiada a través de los aportes de los becarios y sostenedores.

En las mas de 200 páginas del libro aniversario, se recorre la historia de la FURP, con las palabras y vivencias de sus principales protagonistas: los becarios, quienes en estos 50 años se formaron, dejado su impronta en nuestra historia y hoy continúan construyendo las bases de nuestro presente político, económico y social a partir de tal experiencia única de intercambio en el exterior y en el país.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su firma el proyecto de declaración de interés.

Damián Arabia
Diputado Nacional